

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL C01-L01

Con fecha **15-02-2023**, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por **Camila Vergara, David Cabeles y Carolina Peters**, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA	<p align="center">“IMPLEMENTACIÓN ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ENERGÉTICO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA”</p> <p align="center">LLAMADO 1 CATEGORÍA 1: Escuela Eduardo Becerra Bascuñan - PUTAENDO Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo - CABILDO Escuela Municipal Pailimo - MARCHIGÜE</p>
---------------------------	---

II.- EVALUACIÓN

PROPONENTE	Antecedentes Administrativos
Grou Arquitectura y Construcción SpA	SI
Constructora Muro Limitada	SI
Constructora e Inmobiliaria Housetech SpA	NO
Méndez Schafer Construcción y Montajes Limitada	SI
Inmobiliaria y Constructora Aislacon SpA	SI
Constructora STP Limitada	SI
Aislacel SpA	SI

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación no pasará a la siguiente fase de evaluación.

a) Se procederá a realizar la admisibilidad técnica y evaluación técnica de manera individualizada para cada oferta y por cada

PROPONENTE	Admisibilidad Técnica	
Grou Arquitectura y Construcción SpA	Escuela Eduardo Becerra Bascuñan -	SI
Constructora Muro Limitada	Escuela Eduardo Becerra Bascuñan -	SI
	Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo -	SI
Méndez Schafer Construcción y Montajes Limitada	Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo -	SI
	Escuela Municipal Pailimo - Marchique	SI
Inmobiliaria y Constructora Aislacon SpA	Escuela Municipal Pailimo - Marchique	SI
Constructora STP Limitada	Escuela Municipal Pailimo - Marchique	SI
Aislacel SpA	Escuela Municipal Pailimo - Marchique	SI
PROPONENTE	Evaluación Técnica	

		Cuadro A) Experiencia del Oferente	Cuadro B) Personal Clave del Equipo Oferente	Cuadro C) Carta Gantt	TOTAL	Cumplimient o de puntaje mínimo (60)
Grou Arquitectura y Construcción SpA	Escuela Eduardo Becerra Bascoñan -	40	30	10	80	SI
Constructora Muro Limitada	Escuela Eduardo Becerra Bascoñan -	40	20	20	80	SI
	Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo -	40	20	20	80	SI
Méndez Schafer Construcción y Montajes Limitada	Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo -	40	40	20	100	SI
	Escuela Municipal Pailimo - Marchigüe	40	40	20	100	SI
Inmobiliaria y Constructora Aislacon SpA	Escuela Municipal Pailimo - Marchigüe	40	40	20	100	SI
Constructora STP Limitada	Escuela Municipal Pailimo - Marchigüe	40	30	20	90	SI
Aislacel SpA	Escuela Municipal Pailimo - Marchigüe	40	40	20	100	SI

Una vez realizada la evaluación técnica, se ordenaran los establecimientos, de menor a mayor, según la cantidad de ofertas recibidas que hayan superado el puntaje mínimo técnico (60 o más puntos). Las ofertas que obtengan un puntaje sumado entre la evaluación de los cuadros A), B) y C) inferior a 60, serán declaradas inadmisibles y no pasarán a la etapa de evaluación de la Oferta económica. Atendido lo anterior el ranking de los establecimientos queda de la siguiente forma: **Escuela Eduardo Becerra Bascoñan - PUTAENDO, Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo - CABILDO y Escuela Municipal Pailimo - MARCHIGÜE**

OFERTA ECONÓMICA

1.- Putaendo (monto máx. licitación \$142.000.000) : Escuela Eduardo Becerra Bascoñan	Monto Ofertado	Cumplimiento monto máximo a licitar	Adjudicación	Comprobación de capacidad máxima	
Grou Arquitectura y Construcción SpA	\$141.456.859	SI	SI	1	OK
Constructora Muro Limitada	\$141.657.532	SI	NO	2	N/A
2.- Cabildo (monto máx. licitación \$236.000.000): Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo					
Constructora Muro Limitada	\$235.751.845	SI	NO	2	N/A
Méndez Schafer Construcción y Montajes Limitada	\$233.240.907	SI	SI	2	OK
3.- Marchigüe (monto máx. licitación \$358.000.000): Escuela Municipal Pailimo					
Méndez Schafer Construcción y Montajes Limitada	\$337.462.659	SI	NO	2	N/A
Inmobiliaria y Constructora Aislacon SpA	\$355.893.124	SI	NO	2	N/A
Constructora STP Limitada	\$352.121.182	SI	NO	1	N/A
Aislacel SpA	\$332.247.917	SI	SI	3	OK

IV.- RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido en el numeral 12.3 de las Bases, el que indica: "Se adjudicará el presente servicio, a la oferta que cumpliendo con una puntuación en la evaluación de experiencia superior o igual a 60 puntos, detallados en el numeral 12. de las Bases de Licitación, presente la oferta económica de menor valor, indicado en el anexo económico, considerando lo indicado en el numeral |12.4.". Por tanto, **SE PROPONE** adjudicar al oferente **Grou Arquitectura y Construcción SpA** el proyecto de la Escuela Eduardo Becerra Bascuñan en la comuna de Putaendo, al oferente **Mendez Schafer Construcción y Montajes Limitada** el proyecto de la Escuela Ester Silva Somarriva Bartolillo en la comuna de Cabildo y al oferente **Aislacel SpA** el proyecto de Escuela Municipal Pailimo en la comuna de Marchigüe.

COMISIÓN EVALUADORA

FUNCIONARIO	Camila Vergara	FUNCIONARIO	David Cabeles	FUNCIONARIO	Carolina Peters
PROFESIÓN	Ingeniera Civil	PROFESIÓN	Arquitecto	PROFESIÓN	Arquitecta
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia SE	UNIDAD	Min Energía	UNIDAD	Agencia SE
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
					